

## 1. DATOS BÁSICOS

<b>Asignatura</b>	Prácticas Académicas Externas
<b>Titulación</b>	Máster en PRL
<b>Escuela/ Facultad</b>	Ciencias Sociales y de la Comunicación
<b>Curso</b>	23-24
<b>ECTS</b>	6 ECTS
<b>Carácter</b>	Obligatorio
<b>Idioma/s</b>	Castellano
<b>Modalidad</b>	Online
<b>Semestre</b>	Segundo semestre
<b>Curso académico</b>	23-24
<b>Docente coordinador</b>	Jesús Esteban Gabriel

## 2. PRESENTACIÓN

Para obtener el título del Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales, los estudiantes deberán realizar un mínimo de **150 horas** de prácticas profesionales, donde pongan en práctica los conocimientos y las competencias de los módulos contenidos en el programa de Máster Universitario Oficial en Prevención de Riesgos Laborales.

## 3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### Competencias básicas:

- **CB7:** Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudios.
- **CB8:** Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- 

### Competencias generales:

- **CG1:** Capacitar para las funciones de nivel superior de técnico en prevención de Riesgos Laborales según el Reglamento de los Servicios de Prevención.

**Competencias transversales:**

- **CT2:** Aprendizaje autónomo: Conjunto de habilidades para seleccionar estrategias de búsqueda, análisis, evaluación y gestión de la información procedente de fuentes diversas, así como para aprender y poner en práctica de manera independiente lo aprendido.
- **CT3:** Trabajo en equipo: Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes
- **CT6:** Adaptación al cambio: Ser capaz de aceptar, valorar e integrar posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera, así como trabajar con efectividad en situaciones de ambigüedad.
- **CT7:** Liderazgo: Ser capaz de orientar, motivar y guiar a otras personas, reconociendo sus capacidades y destrezas para gestionar eficazmente su desarrollo y los intereses comunes
- **CT8:** Espíritu emprendedor: Capacidad para asumir y llevar a cabo actividades que generan nuevas oportunidades, anticipan problemas o suponen mejoras
- **CT9:** Mentalidad global: Ser capaz de mostrar interés y comprender otros estándares y culturas, reconocer las propias predisposiciones y trabajar con efectividad en una comunidad global.

**Competencias específicas:**

- **CE02:** Capacidad para desarrollar metodologías para la detección de riesgos de seguridad en el trabajo y sus consecuentes medidas preventivas
- **CE03:** Capacidad para desarrollar metodologías para la detección de riesgos en la higiene laboral y sus consecuentes medidas preventivas
- **CE04:** Capacidad para desarrollar metodologías para la detección de riesgos ergonómicos y psicosociológicos en el trabajo y sus consecuentes medidas preventivas

**Resultados de aprendizaje:**

- Integrarse y colaborar en la actividad preventiva de la empresa
- Desarrollar y/o revisar actividades preventivas específicas de su entorno laboral

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB7, CT2, CT3, CT6, CT7, CT8, CE6	R1: Integrarse y colaborar en la actividad preventiva de la empresa

## 4. CONTENIDOS

La materia está organizada en una unidad de aprendizaje, la cual, a su vez, están dividida en temas.

### Unidad 1. Memoria de Prácticas

1. Contenido Memoria del estudiante
2. Reconocimiento actividad profesional
3. Solicitud prácticas profesionales
4. Información oposiciones PRL

## 5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Aprendizaje cooperativo
- Entornos de simulación

## 6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

### Modalidad online:

Actividad formativa	Número de horas
Seminario virtual	5
Tutoría virtual	20
Prácticas en Empresa	125
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>

## 7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso
Actividad 1 (informe – evaluación realizada por la Empresa)	50%
Actividad 2 (memoria de prácticas realizada por el Alumno)	30%
Actividad 3 (informe-evaluación realizada por la Universidad)	20%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

### 7.1. Seguimiento y evaluación

**Las prácticas profesionales son OBLIGATORIAS** y se realizarán durante el periodo equivalente a 150 horas (6 ECTS), dentro de una Empresa realizando actividades ligadas al ámbito del Máster Universitario Oficial en Prevención de Riesgos Laborales (p.ej., dentro de un Servicio de Prevención propio o ajeno, desarrollando trabajos en materia preventiva dentro de un Departamento, etc.).

**Para la Solicitud de prácticas Laborales, el alumno dispondrá de 2 posibilidades** siendo en ambos casos necesario que **la UEM formalice un CONVENIO con la EMPRESA** a fin de oficializar el periodo de prácticas.

#### **Opción 1) Que el alumno proponga una EMPRESA donde realizarlas.**

En este caso el alumno facilitará a la Dirección del Máster, los datos de contacto de la persona de la EMPRESA con la que la UEM se tendría que poner en contacto para la formalización del Convenio.

#### **Opción 2) Que la UEM asigna al alumno una EMPRESA donde realizar práctica profesional.**

A continuación, se describe el procedimiento de gestión e información de las prácticas profesionales que se llevará a cabo para aquellos estudiantes que opten por esta segunda opción en lugar del reconocimiento de prácticas (en su caso).

##### **1. Selección del candidato y firma de convenio de prácticas + anexo**

Una vez seleccionado el candidato por la Empresa y con la conformidad del alumno en cuanto las condiciones establecidas, la UEM, a través del Área de Carreras Profesionales, gestionará el convenio, así como el anexo al mismo donde se indicarán las condiciones específicas para la realización de la práctica profesional.

Para poder realizar dicho convenio, el alumno / empresa deberá de facilitar la siguiente información:

- **Datos de la Empresa:** Nombre / Razón social, tipo de actividad, Dirección y teléfono.
- **Datos de contacto** de la **persona** de la empresa que será el **TUTOR** del alumno: (nombre, apellidos, cargo dentro de la empresa, mail y teléfono)
- **Datos de contacto** de la **persona** de la empresa que será **FIRMARÁ el convenio de Prácticas** entre Empresa - UEM: (nombre, apellidos, cargo dentro de la empresa, mail y teléfono)
- **Horario** de prácticas:

- **Horas** (un mínimo de 150 horas).
- **Ayuda** al estudio: (si/no), cuantía:
- **Horario** de las prácticas
- Fecha de **inicio** de prácticas:
- Fecha de **fin** de prácticas

La empresa designará a un TUTOR quién será el encargado de seguir y evaluar el trabajo realizado por el alumno en dichas prácticas profesionales.

Para dar por finalizadas las prácticas laborales, tanto el ALUMNO como la EMPRESA tendrán que cumplimentar:

(a realizar **por el alumno**):

- "CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN PARA ESTUDIANTES "
- Memoria de prácticas

(a rellenar **por la Empresa**)

- "Mod. Practicum\_Máster PRL\_Cuestionario EVALUACION para la EMPRESA.doc"

## **2. Seguimiento y tutorías del alumno**

Existirán las siguientes actividades de seguimiento y tutorías con el alumno:

- Por parte de la Empresa – a través del tutor asignado; serán realizados a razón de las necesidades y actividades acordadas entre el alumno y el tutor. La periodicidad, así como el nº de tutorías realizadas deberá ser indicado en la “memoria final del estudiante”, así como dentro del “informe final de la empresa”.
- Por parte de la UEM, a través del Director se establecerá:
  - sesiones virtuales según necesidades
  - 2 entregas de la Memoria final de prácticas:
    - Entrega parcial, opcional de borrador de memoria – (a mitad de las prácticas)
    - Entrega definitiva (al finalizar el periodo de prácticas)

### **7.2. Convocatoria ordinaria**

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

Se deberá haber cursado al menos las 150h de prácticas en una empresa del sector, así como entregar la Memoria y cuestionarios de evaluación dentro de las fechas establecidas por la universidad.

**El alumno deberá participar de manera activa en la plataforma de búsqueda y no podrá rechazar sin causa justificada, más de una (1) oferta de prácticas.** De ser así, el alumno obtendrá un NP (no presentado) en su calificación en convocatoria ordinaria.

El estudiante podrá reconocer los 6 ECTS, si acredita al menos 12 meses de experiencia profesional relacionada con la Prevención de Riesgos Laborales, demostrables de la manera siguiente:

- Entrega de certificado de empresa que contenga la información siguiente: fecha de inicio y fin de la colaboración, puesto ocupado, tareas realizadas durante la ocupación de dicho puesto, sello y firma del responsable.
- Entrega de curriculum actualizado
- Entrega de documento de declaración jurada (que facilita la Universidad)

## 8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1 (informe – evaluación realizada por la Empresa)	Semana final del periodo de prácticas
Actividad 2 (memoria de prácticas realizada por el Alumno), recomendándose una entrega parcial para revisión por parte del profesor antes de la entrega final de la Memoria	Semana 3-8

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

En el área de Carreras Profesionales de la Universidad Europea se facilita a nuestros estudiantes la inserción en la vida laboral, la búsqueda de prácticas profesionales y la creación de sus propias empresas.

Estos son algunos de los servicios que ofrecemos en el área de Carreras Profesionales de la Universidad Europea: <http://madrid.universidadeuropea.es/conoce-uem/modelo-academico-universitario/carreras-profesionales>

- Sesión individual de coaching a cargo de consultores especializados en orientación y desarrollo de carrera
- Sesiones de formación y asesoramiento grupal acerca de procesos de selección, habilidades de comunicación, desarrollo de planes de negocio, etc.
- Ofertas de empleo y prácticas profesionales
- Prácticas internacionales
- Club Emprendedores

## 10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:  
[orientacioneducativa@universidadeuropea.es](mailto:orientacioneducativa@universidadeuropea.es)

## **11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN**

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.